



AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR (CORDOBA)

C.P. 14970 - Registro Entidades Locales núm 01.140.370
Teléfono 957-534002 - Fax 957-534064

REGISTRO GENERAL

Fecha: 13-09-2016

Número:

Ngdo.: Secretaría.

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN 7/2016

El Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento fija el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y Aprobación, en su caso, de borrador de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia y comunicaciones oficiales.
- 3.- Expte. 258/2016.- Resoluciones y Decretos de la Presidencia.
- 4.- Expte. 315/2016.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a las sanciones de la Comisión Europea a España.
- 5.- Expte. 316/2016.- Moción del Grupo Municipal Socialista relativa a la presencia de la Guardia Civil en Iznájar.
6. Expte. 317/2016.- Propuesta de la Alcaldía de adhesión a la Moción aprobada por el Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba), por la que se insta al Ministerio de Sanidad a la aprobación del uso compasivo del medicamento "Masitinib" con destino al tratamiento de las personas enfermas de esclerosis lateral amiotrófica (ELA).
- 7.- Dar cuenta de las líneas fundamentales de la gestión realizada por el equipo de gobierno en los últimos meses.
- 8.- Mociones, ruegos y preguntas.

REGISTRO: Resolución n° /16

DECRETO DE ALCALDÍA:

Visto el Orden del Día que antecede, conforme a lo previsto en el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, LRBRL, he resuelto aprobarlo y convocar sesión **ORDINARIA** del **Pleno** de la Corporación, para el día **16 de septiembre de 2016, a las 20:00 horas** y, de no reunirse quórum, cuarenta y ocho horas después en segunda convocatoria, citando a sus miembros, quienes tendrán a su disposición en la Secretaría General de la Corporación, a partir de esta convocatoria y en horas de oficina, los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día.

Iznájar, 13 de septiembre de 2016.
El Alcalde,

Lope Ruíz López

DORSO PARA FIRMAR EL RECIBÍ

R E C I B I M O S :

RUIZ LOPEZ, LOPE	LOBATO PADILLA, ISABEL
CAMPILLOS LOPEZ, PIEDAD DOLORES	REAL PUERTO, RAFAEL
PAVÓN SÁNCHEZ, MARIA DEL CARMEN	PADILLA TORRES, DAVID
ORDÓÑEZ ÚBEDA, JESÚS	MARÍN PADILLA, FRANCISCA
MARTÍN GÓMEZ, PEDRO PÍO	GARCÍA PACHECO, MARÍA
QUINTANA LUQUE, MANUEL	INMACULADA RASCÓN CÓRDOBA. Secretaria-Interventora